

GUÍA PARA EL APRENDIZAJE N°9.

Fecha: Desde 15/06 Hasta: 30/06

ASIGNATURA: Desarrollo y Bienestar

NIVEL: 4° Medio Administración

UNIDAD: de **CONTENIDO:** Principios básicos de sindicatos

Objetivos Genéricos (3. 1) A- B-C- B-C

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (OA3) Ingresar, archivar, y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeño, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones, de las jefaturas.

Estimados Alumnos: Esperando que se encuentren bien junto a toda su familia, les recuerdo que las guías se subirán a la página del colegio cada quince días, Además de contar con el apoyo de videos en el canal de You Tube del colegio.
Hasta ahora hemos trabajado en: Presentar información necesaria de la empresa y el trabajador (En Perfil del trabajador, Organización de la empresa y sus jefaturas. Organización del Departamento de Recursos Humanos y unos de sus principales objetivos es velar por el Desarrollo y Bienestar del Personal, conoceremos los principios básicos de un sindicato.

Contenidos:

Organismos sindicales

Los sindicatos son organizaciones libremente constituidas por trabajadores del sector privado y/o de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica. Tienen por objetivo, entre otros, asumir la representación y legítima defensa de sus asociados, así como promover los intereses económicos, sociales y culturales de los mismos

El derecho a constituir organizaciones sindicales está garantizado en la constitución política del Estado.

Las principales finalidades de los sindicatos son:

1. La representación de los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo, cuando sea requerido por los asociados.
2. La representación de los asociados en las distintas instancias del proceso de negociación colectiva.
3. Velar por el cumplimiento de las normas del trabajo y de seguridad social.
4. Realizar todas aquellas actividades contempladas en los estatutos y que no estén prohibidas por la Ley.

Tipos de sindicatos que establece la ley

Los tipos de sindicatos que establece la ley que aquí se señalan no son excluyentes de otro tipo de sindicatos, que puedan conformarse.

1. Sindicatos de Empresa: reúne sólo a trabajadores de una misma empresa.

2. Sindicatos Inter empresas: agrupa trabajadores pertenecientes a dos o más empleadores distintos.

3. Sindicatos de Trabajadores Independientes: reúne trabajadores que no dependen de empleador alguno, ni tienen a su vez trabajadores bajo su dependencia.

4. Sindicatos de Trabajadores Eventuales o Transitorios: constituidos por trabajadores que realizan labores bajo subordinación y dependencia en períodos cíclicos e intermitentes.

Actividad: Determine cantidad de trabajadores y porcentajes de ellos

Trabajadores afiliados a distintas clases de sindicatos	Mujeres	Hombres	total, de trabajadores	Porcentajes %
1. Sindicatos de Empresa	750	580		
2-Sindicatos Inter empresas	1250	850		
3 sindicatos de Trabajadores Independientes A	250	1800		
4-Sindicatos de Trabajadores Independientes B	650	420		
5.-Sindicatos de Trabajadores Eventuales o Transitorios	420	1200		

Sumas

Represente en un gráfico de acuerdo a los porcentajes determinados:

Evaluación Formal

Consultas

Profesor: Daniel Sepúlveda 4° medio D

danielsepulveda.palma@gmail.com

Profesor Sergio Bernal 4° Medio B

profesergiobernal2020@gmail.com

Profesora Rina Ortega 4° Medio C

auditoro.rina@gmail.com

N° WhatsApp 56 987035004

